Guayaquil, 7 de Febrero de 2014

Señores
Accionistas de la compañía
CROADS S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimientos a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2013.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2013 fue de $318.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2014 se incrementaría a $340.00

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimientos a las disposiciones de la junta general y del directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2013, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de ventas, administración, contabilidad y gerencia.

Nuestro Activo Fijo Neto al cierre del año no tiene valor

El Patrimonio Neto de la empresa es de $57.230,24

Durante el año 2013 la empresa ha dado cumplimientos a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autor lo establece el reglamento.

Las ventas netas fueron de $77.685,60 los gastos $73.341,98 y la utilidad bruta del ejercicio $4.343,62

De la utilidad bruta $651,54 son del 15% por participación de utilidad a trabajadores, $812,26 por 22% de impuesto a la renta y $ $287,98 por 10% de reserva legal, quedando $2.591,84 como utilidad neta a repartir.

La gerencia propone a los señores que conforman la junta general de accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2014 se elabore un presupuesto realizable.

Carlos A. López Márquez
Gerente General
CC. 091519704-0